

RIO GALLEGOS, 9 de Abril de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.008/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 371 de fecha 5 de septiembre de 2017, dictado por el Consejo de Unidad de la U.N.P.A.-U.A.R.G., se autorizó la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales", bajo la dirección del Prof. Silvio ROTMAN, llevado a cabo entre los días 7 de agosto al 6 de noviembre de 2017, con una duración de CIENTO VEINTICUATRO (124) horas reloj;

QUE a fs. 27 obra Nota presentada por la docente Karina DODMAN en donde informa de su desvinculación del Proyecto por cuestiones de índole personal;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 245/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

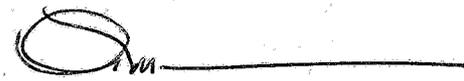
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA como integrante del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales", bajo la dirección del Prof. Silvio ROTMAN (DNI N° 22.862.762), llevado a cabo entre los días 7 de agosto al 6 de noviembre de 2017, con una duración de CIENTO VEINTICUATRO (124) horas reloj, a la docente Karina DODMAN (DNI N° 31.198.689).-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

125/18